

# LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1  
Fuera de idem, idem. . . 1 25  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

Dirección: Plazuela de San Juan, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.  
Administración: Afueras de Sancti-Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntimos

AÑO II

Jueves 23 de Marzo de 1893

Núm. 136

## Regalo á los compradores

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

## MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

LA EQUITATIVA

Rua, 13 y 15, Salamanca, Rua, 13 y 15

## Domingo Diez del Valle

Algo trasnochadas parecerán estas breves líneas que á tan inolvidable ciudadano consagramos.

Pero más vale tarde que nunca. Todavía se halla removida la tierra que ocultó para siempre sus despojos mortales; y aún retumban en nuestros oídos las últimas tristes palabras que modularon sus labios poco antes de traspasar los umbrales de la muerte.

Tómese, pues, la tardanza en concepto de natural y forzosa tregua que nuestro duelo necesitaba, para poder definir el justo sentimiento motivado por su pase á la eternidad.

Todos los elogios póstumos que Diez del Valle merece, podrían ser concentrados en brevísimas expresiones, que, no por su laconismo, serían menos honrosas y laudatorias. *Trabajó mucho toda su vida; vivió siendo arquetipo de providad siempre, y murió reducido á la más solemne pobreza.*

Este panegírico, no será muy bello, en cuanto á la forma; pero es sobremanera hermoso por su fondo. Desgraciadamente, son raros y contados los hombres que se hacen dignos de otro tanto.

En el escaso número de estas excepciones, puede figurar dignamente y con muchísimos títulos, el malogrado amigo, en cuyo honor trazamos estos mal pergeñados renglones.

Desde muy joven se consagró al estudio, no teniendo para efectuarlos otra base ni otros recursos que los proporcionados á costa de tra-

bajo y de sacrificio por su modesta familia, que siempre dependió del humilde producto de un artista jornalero.

Pero Diez del Valle respondió con verdadera usura á las esperanzas de sus padres y á los sacrificios de su hogar.

Su hoja de estudios presenta testimonio elocuente é incombustible de lo que afirmamos.

Era Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho, y tenía cursadas gran número de asignaturas, correspondientes á las Facultades de Teología y Medicina.

A pesar de tanto aprovechamiento y de tener nutrido su espíritu con tan prolijos estudios, no logró emanciparse de la condición paupérrima en que nació: ¡siempre fué pobre!

En vano se consagró al trabajo en todas las esferas, y en vano quiso ver satisfechas mil doradas ilusiones de su juventud.

Concurrió á varias oposiciones de cátedras, y aun cuando en todas ellas lograrse números ventajosos ó preferentes de la terna, siempre tuvo la mala fortuna de ser preterido y pospuesto á otros, que si no en aptitudes, por lo menos eran superiores en disfrutar favor é influencias.

Esta desconsoladora infructuosidad de sus afanes y nobles ambiciones, le hicieron desconfiado, hasta el punto de sentir completo desaliento para ulteriores empresas.

Domingo Diez del Valle no volvió á sentir estímulos, ni para el estudio, ni para cosa alguna de cuantas en el mundo sirven al hombre de aguijón ó incentivo.

Fué al Concejo de esta capital en concepto de republicano, y allí demostró ser tan cumplido representante del pueblo, como celoso de la administración municipal.

Ha sido durante, no recordamos el tiempo, auxiliar en el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Y descolló, como tal, entre sus profesores, mereciendo el afecto de cuantos fueron discípulos suyos.

Como abogado, también poseía muchísima ilustración. Su carácter bondadoso y amplio; su mucho desinterés y su nobleza de corazón, le impidieron que la profesión de letrado le proporcionase grandes lucros.

Cuanto, en fin, pudiera decirse de este desventurado y ya difunto ciudadano, el lo condensó en la despe-

da que hizo á sus niños el propio día en que para siempre se apartó de ellos. «Hijos míos, pronto quedaréis totalmente huérfanos; porque yo estoy próximo á la muerte y no tengo remedio. Os dejo pobres y en la primera edad de vuestra vida. Si al morir yo no tenéis bienes de fortuna, no me acuséis ni maldigáis por eso. La única herencia que os lego es mi nombre, lleno de honradez, sin mancha, ni empañamiento.»

Así es lo cierto.

Sus tiernos hijos están envueltos por la mayor pobreza y carecen en absoluto de todo género de bienes.

Pero pueden con orgullo decir siempre: nuestro padre se llamaba Domingo Diez del Valle; tenía grandes merecimientos, muchos prestigios, mucha honradez, mucha consecuencia y murió indigente, quedándonos por unico amparo nuestra niñez y nuestra absoluta carencia de fortuna.

## Estudios filosóficos

### La ley y el hecho; la causa y el efecto

(CONCLUSIÓN)

III

Nos llamarán los lectores raros estafalarios, como sucede con cualquiera que se sale de lo ordinario y vulgar, y dirán: ¿á dónde irá á parar este periodista con sus artículos originales, si eso lo tenemos sabido de sobra?

Y nosotros les contestamos con un refrán que, como casi todos, es el resumen de una verdad compendiada: «Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.»

Decíamos que no hay que dar crédito á muchas observaciones que se hacen casi exclusivamente por los sentidos y los hechos, si no interviene la razón para rectificar los errores que deben restarse por la imperfección de aquellos, por las preocupaciones ó por los prejuicios que se nos imponen por la opinión de los demás.

Así es que en nuestra profesión, por ejemplo, haríamos muy mal en calificar de tísico á un sujeto que enflaqueciera de una manera rápida, porque si bien en la acepción genérica y etimológica de la pala-

bra, quiere decir *consumido* nosotros y con nosotros: «muchas personas entiende por tísico al que padece la tuberculosis pulmonar y no al que enflaquece por cualquiera otra causa.

IV

En los movimientos políticos sucede lo propio, y por ejemplo se dice que sino hubiera sido por los generales Prin, Serrano y Topete, no se hubiera derrocado la dinastía de los Borbones en España, cuando ellos no fueron más que instrumento natural de la evolución lenta de las ideas progresivas de que ellos eran los representantes.

Otro ejemplo pudiéramos citar en nuestra localidad; la construcción de la nueva plaza de Toros que se cree fué producto de la propaganda de un periodista, de una personalidad, y no fué otra cosa que el hecho realizado á nuestro juicio, no útil ni moral para el pueblo, que creía, aunque malamente repetimos en nuestro concepto, de que necesitábase en Salamanca un nuevo circo taurino. Aquí se atribuye, como en el ejemplo anterior, á la casualidad y á la influencia de una persona, lo que no fué más que la manifestación, ó mejor dicho, *esteriorización* de un pensamiento há mucho tiempo elaborado.

No somos partidarios de las corridas de toros, y decimos esto, porque aunque es máxima del escritor de prescindir del corazón al tomar la pluma, no nos importan las censuras de los aficionados á ese mal llamado arte taurómico, porque jamás escribimos un pensamiento que no vaya dirigido al bien, siquiera se nos juzgue como al principio decimos.

V

Todo se rige en el universo mundo por las leyes constantes y universales y lo que el vulgo llama fenómenos no son más que apariciones que nos engañan por no poder averiguar las causas que son el antecedente necesario de los efectos que no sabemos generalmente más que apreciar por los sentidos falibles como falible lo es la razón humana aunque muchísimo menos que aquellos, y así es que debemos tener siempre la primera en guardia para rectificar las apreciaciones inexactas de los otros, sino queremos ser víctimas de errores de trascendencia para la humanidad sobre todo si son víctimas de ellos los en-

cargados de dictar las leyes, de ejercer una profesión de tanta trascendencia y lo decimos con orgullo como la medicina sin quitar la importancia de otras ciencias como la legislación, la teología y las diferentes derivadas de estas ó de otras principales.

Y tengase presente que hablamos con propia experiencia sin ningún fin egoísta y solo con el de hacer el bien que podamos á los hombres poco observadores, ó que no tienen por desgracia educada la inteligencia don sublime y que nos hace acercar al autor de ella y de las maravillas del universo que cada día nos hace verlas nuevas con los progresos incesantes de las ciencias.

EDILBERTO G. HUEBRA DEL CASTILLO.

Salamanca 21 de Marzo de 1893.

**Cultos**

**SANTOS PARA MAÑANA.**—Los santos mártires Marco y Timoteo; San Agapito, Obispo, y San Teodoro, Obispo y mártir.

**Catedral.**—A las nueve misa ferial y sermón que predicará un Padre dominico.

Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo*, al terminar el coro, sermón á cargo del Dr. D. Tomás Ubierna, Dean de la misma Santa Basílica Catedral, y *Miserere*.

**Parroquia de la Purísima.**—Al oscurecer siguen los anunciados cultos. Pronunciará la conferencia el Lcdo. D. Tomás Redondo, Vice-secretario de Cámara.

**San Juan de Sahagún.**—(San Boral) Fiesta á los Dolores de la Virgen Santísima. A las diez y media misa solemne con su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Sr. D. Gabriel Morinigo, cura párroco de la misma. Por la tarde solemnes completas y reserva.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Fiesta á Nuestra Señora de las Angustias. A las siete y media comunión general. A las once misa solemne con su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Lcdo. D. Antonio Sánchez Casanueva, profesor del Seminario. La reserva será á las cinco de la tarde.

**Capilla de la Vera Cruz.**—Fiesta á la Santísima Virgen de los Dolores. A las ocho la comunión general. A las diez y media misa con S. D. M. expuesto, y sermón que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

**San Cristobal.**—A las tres de la tarde santo viacrucis.

**Tribunales**

**Sentencias.**—En la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, por el delito de lesiones, contra Mariano Sánchez Castro (a) *Meles* se declara á este que obró sin discernimiento al ejecutar el delito de lesiones menos graves, y en su virtud se le absuelve libremente declarando de oficio las costas.

**Otra.** Condenando á Sandalio Martín Corrales (a) *Morrines* y Eugenio Pacheco (a) *Piano*, como au-

tores del delito de hurto, sin circunstancias modificativas en cuanto al primero, y con las privilegiada y cualificativa respectivamente de atenuación y agravación de ser menor de diez años y ocho años pero cuatro veces reincidente respecto al segundo, y en su virtud se impone al Sandalio la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al Eugenio la de cuatro meses de igual arresto, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, al pago de las costas procesales que satisfarán per mitad.

**Otra.** Condenando á Domingo Rivas Morinigo, como autor de un delito de hurto de frutos, con la circunstancia agravante de reincidencia, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y en una tercera parte de las costas.

**Casa de Socorro**

Médico de guardia para mañana. —Don Manuel Mondelo.

**Juzgado de Instrucción**

Escribano de semana. —Don Julián Mancebo.

**Servicio de plaza para hoy**

Parada: los cuerpos de la guardación.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:

Talavera segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

**LEYENDA**

**Doña Ana de Monleón**

Una mañana de invierno en que los rayos del sol, templaban algo la tierra helada en esa estación; en una espaciosa lonja recibiendo su calor se hallaban varios hidalgos con blasón y sin blasón, paseando de extremo á extremo y tratando á viva voz de las cosas del estado ó asuntos de aquel hoy.

En dicha lonja enentrábase incuistrada en un rincón la puerta de una armeria; cuyo amo Sahagún Muñoz gozaba fama en Toledo como diestro constructor de espadas y de puñales, adquirida con razón. A la sazón hizo una que según él reveló, era la mejor que había en todo el pueblo español por su temple por su acero y su buena construcción.

Ensayándola se hallaba un joven de buen color, alto, risueño y fornido, rodeado de un pelotón de hidalgos que le miraban y aplaudían su vigor.

Entre ellos un caballero de rostro terso y feroz, á Gualtero (que es el joven que ensaya el arma, lector) contemplaba de reojo y con gran indignación.

Corriendo de mano en mano la espada por fin llegó á uno, que al cojerla dijo con refinada intención.

¡Qué buena pieza don Luis para undirla con furor, en el pecho de un amante correspondido por hoy!

—¡Oh si si alcance le diera con la punta; ¡vive ¡Dios! desde ahora juro á mi nombre le partiera el corazón

Cruzadas estas palabras la turba se estremeció, y solo á un rostro subióse el encendido calor de la amapola, al momento de entre las masas salió

Gualtero, y saltando al corro pronunció con ruda voz.

—De poco sirve esa espada, mo matando á traición en las manos de un villano ó de un cobarde traidor

en contra de una tizona que maneje un corazón, en quien vive la nobleza para defender su amor.

¿Se dá alguien por aludido? Que conteste.

—Yo me doy.

Pues á reñir.

—Esta tarde.

—¿A qué hora?

—La hora las dos.

—¿En donde?

—En Santa Leocadia.

—¿Ireis?

—Sí.

pues se acabó.

Callaron los dos rivales;

se dispuso el pelotón

en distintas direcciones

comentando lo que vió,

y quedóse al poco tiempo

la lonja hecha un panteón.

S. DELGADO BLANCO.

**ECOS DE LA PRENSA**

**La Tarantella sobre el patíbulo.**—Como es natural, lo que vamos á contar á nuestros lectores ha sucedido en América.

En Floresville (Tejas Estados Unidos) un mejicano, llamado Alfonso Enzondo, habia sido condenado á muerte por robo y asesinato de un rico ganadero, y debia ser ahorcado. Pocas horas antes de la ejecución, el «constable» recibió una orden comutando la pena de muerte por la de trabajos forzados.

El condenado habia anunciado que bailaria la tarantella sobre el patíbulo, y el alcalde temiendo que el público, deseoso de no perder el espectáculo le inchase al condenado, ideó conducir á Alfonso al patíbulo y en lugar de ahorcarlo lo invitó á que bailase.

En medio de atronadores aplausos el condenado á trabajos forzados bailó durante una hora, y al terminar, el pueblo sin mas dilaciones, puso en libertad.

**Crimen horrendo**

**Nuevas diligencias**

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, ayer mañana comparecieron ante el juez de instrucción Sr. Torres Requena, Filomena Domínguez, sus hijas Isidora Ramona y Manuela Corbo, acompañadas de su hermano y tío Cipriano Domínguez.

Son nuevamente interrogadas respecto á tan repugnante hecho, aclarando todos quel Valentín Corbo desde hace muchos años tenia ese vicio, confirmándose en sus primeras declaraciones.

De la causa se ha encargado por turno el actuario Sr. Sastre y probablemente hoy se declarará procesado al Valentín, por el delito de abusos deshonestos.

**Más detalles**

A las tres de la tarde de ayer, dirigimos á la cárcel de esta capital, con el objeto de tener una entrevista con el procesado Valentín Corbo, autor del crimen de la calle de Traviesa.

Consiguimos nuestro objeto, gracias á la amabilidad caracterizada en el Director de aquel establecimiento D. Leandro Robira, y aquí lo que nos dijo el Valentín.

**Interview**

Se presentó ante nosotros con una excitación nerviosa, propia de aquel que ha cometido un delito y muestra pesareso.

Tranquílcese V.—dijimos—y agradeceremos conteste á nuestras preguntas, á las cuales hemos dado publicidad si en ello no tuviéramos inconveniente.

—No, señor; pero quiero que sepan Vdes. la verdad, porque lo dicen algunos periódicos no cierto.

—¿Es verdad que anoche declaró V. ante el Juzgado que habia cometido el delito que un cuñado anunció?

—Sí, señor; pero estaba en un estado tal, y luego como no me he to nunca en estas cosas, no sabía lo que contestaba.

Ya ve V.; habia dormido dos días en el suelo y apenas habia comido, así es que estaba como loco. Mañana pienso ampliar mi declaración, y diré al Juez lo que estoy hablando con usted.

—Las declaraciones de las niñas no explican lo que V. dice, señor, hemos oido de público.

—Sin embargo, esto que yo

es cierto, y ruego no me pregunte más, porque apenas puedo tenerme en pié, tal es el dolor de cabeza que tengo; pero le voy á pedir un favor.

—Diga V. — Vaya V. á mi casa; diga á mi esposa é hijos que mañana muy temprano vengan todos, que quiero que me vean de rodillas pidiendo perdón. Digale además que me mande ropa; ya sabe ella que no estando borracho siempre fui buen marido y mejor padre.

Abundantes lágrimas, derramaba cuando esto decía el desgraciado Valentín, al que con lástima, vimos momentos después ingresar en la prisión destinada para él.

**Entrevista con Filomena**

Como saben nuestros lectores, Filomena Dominguez es esposa del procesado Valentín Corbo.

Dicha mujer se dedica á la asistencia de varias casas, y en todas ellas es apreciada por su conducta intachable é ilimitada confianza.

Afablemente nos recibió la Filomena á las cinco de ayer tarde y tuvimos la siguiente entrevista:

—No la extrañará nuestra visita, desde el momento que la digamos que somos periodistas, y como tenemos el deber de informar á nuestros lectores de todos aquellos sucesos que preocupan la atención pública, hemos querido molestar á usted, contando con su amabilidad para no cometer inexactitudes lamentables y usted nos referirá los hechos.

—Si tal hiciera; si hubiese de referir á usted los sufrimientos de 10 años á esta parte que he tenido con mi marido no acabaríamos seguramente en muchas horas; pero los motivos que usted invoca y para que resplandezca la verdad he de decirle algunos que bien pudieran llamarse episodios.

Valentín, ha tenido siempre el vicio de la bebida; al principio, cuando bebía con exceso, se marchaba tranquilamente á la cama y con nadie se metía; yo, ocultaba este vicio á sus principales, primero por temor de que perdiera el trabajo, y segundo porque así creía cumplir con el deber de buena esposa.

Transcurrió algún tiempo, y ya sus borracheras eran causas de continuos y graves disgustos; sin embargo yo, guardaba el mismo silencio, no exhalaba una queja.

Ha unos dos años, cuando llegaba á casa en estado de embriaguez, dió en la manía de que durmiera yo en el suelo sin más ropa que mis vestidos; poco tiempo después cuando aquello acontecía y ya me dejaba dormir en la cama, sacaba una navaja de la que siempre iba provisto, y abierta la ponía en una arca que hay junto á la cama.

La situación, como V. ve, se iba agravando; ya un día me destroza- ba cuanta vajilla y ropas encontra-

ba á su paso, ya otro me vendía cuantos muebles podía y que yo compraba con mis ahorros, porque él no me entregaba ni la cuarta parte de su paga, y por último, el día de Reyes y el de Pascua me quiso ahorcar con el diablo que sujata sus pantalones, manía en que hacia algún tiempo tenía.

Para colmo de mis penas, mi hija me comunicó lo que no quiero decir y V. no ignora.

Entonces ya no era el deber de esposa, era el deber de madre el que llamaba á mi corazón desbordándose en torrentes de ira. Entonces, digo, no titubeé en dar parte, para que el padre de mis hijos muriera en un presidio. El delito era horrendo y horrendo debe ser el castigo.

Así se lo comuniqué á un hermano mio, y es el que ha pedido justicia.

La emoción embargaba á la desolada madre, y nos retiramos de aquel domicilio llenos de luto y por no molestar más á la que nos contó sus cuitas que fielmente hemos escrito.

**NOTICIAS**

**De sumo interés para los maestros**

Parece que en virtud de consulta hecha por las autoridades académicas al Ministerio de Hacienda, los títulos de los maestros y maestras normales, pagaban veinte pesetas por derecho de sello en lugar de diez como venían haciéndolo, teniendo que reintegrar al tesoro las diferencias de diez pesetas todos los maestros y maestras que han sido expedidos después del 1.º de Octubre próximo pasado.

**Interinidad**

Se ha encargado de la sección de higiene por enfermedad del propietario, el médico y redactor de este diario, D. Edelberto González de la Huebra (D. Teófilo.)

**Montes**

El día 10 de Abril próximo á las 10 de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Cepeda y con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, la 3.ª subasta de pastos del monte número 174 bajo el nuevo tipo de 4 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

**No se celebró**

Para anteanoche estaban citados á Junta general extraordinaria los Consiliarios de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy para tratar la manera de conjugar el conflicto motivado por las dimisiones que de sus cargos hicieron varios señores de la Junta de Gobierno, y resolver sobre el régimen, número y clase de las enseñanzas allí establecidas.

La Junta no pudo celebrarse por

no reunirse el número suficiente de dichos señores.

**Sentencia**

El el juicio oral que ayer se celebró en esta Audiencia, por el delito de homicidio contra Ventura Cenual, el juicio dictó veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de 17 años cuatro meses y un día de reclusión temporal.

**Orfeón**

Se ha constituido nuevamente el Orfeón núm. 1, bajo la dirección de D. Felipe Espino, habiendo empezado ya á ensayar desde hace algunas noches.

**TELEGRAMAS**

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los telegramas que á diario nos remite nuestro corresponsal en la Corte.

**VENTA DE CASAS**

Por tenerse que ausentar sus dueños se venden baratas las casas número 12 de la calle de las Mazas y la sin número del Monte Olivete.

Darán razón Toró número 60 Ultramarinos.

**AL PUBLICO**

Obrador de Zapateria de Gabriel Calvo

Doctor Riesco 83, Salamanca

Casa especial para los encargos de señora, caballero y niños precios reducidos, puntualidad en los encargos y materiales escogidos.

**La Actividad**

Agencia general de negocios

A CARGO DE

D. Manuel Peralta y Mulas

Empleado que fué de Hacienda y ex-Jefe de la Sección de Cuentas

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 66

**CLINICA ESPECIAL**

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO

**El cumplimiento del deber, en orden al bien, proporciona el verdadero bienestar.**

En mi esfera de acción, procuro yó ser fiel á tal principio vendiendo á PRECIO FIJO todos los dias menos los festivos:

Amantelado, abrigos, arabias, bayetas, bayetones, busquetas, batis-tas, bombachos, blusas, boinas, cambrays, cotonias, calcetines, colchas, cretonas, coruñas, cuties, curados, camisas, camisetas, calzoncillos, carretes, crinolina, courtrays, cachemires, corsés, cubrecorsés, cortinones, cobertores, driles, estambres, elefantes, estopas, escocesas, neret, telas, estameñas, franelas, fajeros, frisas, faldas, fajas, fortunas, frutos-granadinas, (generos blancos, muchas clases), holandas, chales; chalcós, chambras, yutes, inglesinas, indianas, irlandas, irlandesas, jerseys, lienzo, lonas, linó, laval, mantas, manteles, mantones, mantos, muletones, mitones, medias, mahones, mangas, matafrios, morinos, muselinas, mantelerias, marmotas, molesquines, navarras, pañuelos de seda, de lana; de algodón y de lino, pantalones, panas, peleles, percales, percalinas, pisanas, piqués, refajos, retortas, retores, satines, sábanas de un ancho de algodón y de lino, de todas clases y marcas, servilletas, toallas, terlices, toquillas, tapabocas, tartanes, tapetes, velos, vuelas, vichys, visillos, veludillos y otros.

Los precios son relativamente baratos y, como queda dicho, fijos; garantizando que nadie no hará más ventajas.

Lonja de la Carcel 13 y 15 Salamanca

JOSE ACEDO BERNARDO

**CASA DE PRÉSTAMOS**

Se ha establecido una nueva Casa de préstamos en la calle de San Pablo, núm. 65.

Esta casa ofrece las mayores garantías de seguridad y reserva.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á diez de la noche.

**BIZCOCHETAS**

Esquisito postre que también sirve para tomar el chocolate, se venden al infimo precio de dos reales docena.

También hay variación de superiores pastas á 90 céntimos libra.

San Pablo, número 16, inmediato á la Diputación.

**Celestino del Rey Souto**

(a) MEDICO-CURANDERO

Con la mayor perfección y economía hace SELLOS en bronce, plata, oro, acero y boj, para juzgados, ayuntamientos, parroquias, comercios, casas particulares, etc.

Clichés para estampar imágenes de santuarios y para escapularios.

Troqueles de acero para hacer meallas y marcar suela y metales.

Se retocan los sellos deteriorados y se vende tinta y almohadillas para sellar.

Los encargos se reciben en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 16, Salamanca.

Imprenta de J. Martínez Veira,

Precios sin competencia

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO  
DE  
**Bernardo Cachorro**

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

**SALAMANCA**

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdaderas y positivas estas tres fórmulas:

**BUENO, BONITO Y BARATO**

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños, a precios increíbles por lo económicos.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

**VIUDA DE CUESTA**

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos a la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad e Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9. -VIUDA DE CUESTA

CONSULTA MÉDICA

**D. Edilberto G. de la Huebra**

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público su gabinete de consulta, dedicándose con especialidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas y sifilíticas.

Horas de consulta, de DIEZ a DOS

Pozo Amarillo, 2, principal

**S**E vende una casa con dos cebaderos y pozo. Harán razón Mirat e Hijo.

**ROMAN GARCIA**  
Platero grabador y dorador

Estafeta, 25, Salamanca

Construye y compone toda clase de albrjas, dora y platea todos los metales, graba sellos y viñetas en bronce y boj a precios económicos

Calle de la Estafeta, 25

Nuevo establecimiento

DE VINOS Y COMIDAS

**DE RIVERA RUANO**

Se sirven con esmero, economía y prontitud, cuantos encargos se hagan

25, Portales de Camiñas, 25

Neuralgias dentarias

DOLORES DE DIENTES Y MUELAS

Se curan en uno ó dos minutos sin extraerlas ni operación de ningún género.

Veinte años de práctica en la especialidad.

Calle del Pozo Amarillo, 2, principal

**FEDERICO OLTRA**

Afinaciones y reparaciones de PIANOS, ARMONIUMS, ETC.

Se reciben avisos, Pozo Amarillo, núm. 9

Vaquero (Valenciano), plaza Mayor

Gran taller de pintura

DE

**JULIO VELAZQUEZ Y Comp.<sup>a</sup>**

48, RUA, 48

En este taller encontrará el público la mayor economía en los precios, tanto en puertas como en habitaciones, contando con los últimos adelantos en dicho arte.

Habitaciones pintadas al temple, id. al óleo, medallas decorativas para salones y cafés, transparentes y muestras, resta duración de imágenes y pintura de teatro.

Especialidad en monumentos para Semana Santa.

Se cojen obras fuera de la población.

48, RUA, 48, SALAMANCA

**DON IGNACIO FRUTOS**

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE a DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2<sup>a</sup>

**AVISO AL PÚBLICO**

En la calle de Cervantes, número 11, se construye, compone y afila toda clase de herramientas blancas a precios económicos.

Se insertan esquelas mortuorias a precios convencionales en la primera plana.

## AGENCIA FUNERARIA

DE

# RAIMUNDO DEL REY

15—SANCHEZ BARBERO—15

### SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE

Nuevo servicio de camas imperiales para depositar el cadáver durante su velada en la casa mortuoria, siendo conducido en las mismas, por personas vestidas de riguroso luto hasta el cementerio. Para actos tan religiosos como requieren estos lastimosos casos, es mucho más decoroso que no llevados arrastrados por caballos, como se venía haciendo anteriormente; esta casa, se encarga de todo cuanto pudiera hacer falta para verificar los funerales, que serán sumamente económicos, como se verá en las tarifas que se presentarán en el acto que la reclame la parte doliente.

En esta Agencia, hay un buen surtido de cajas de zinc y madera, correspondiente a todas las clases sociales.

15—SANCHEZ BARBERO—15

# RAIMUNDO DEL REY

SALAMANCA